

23684

19



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ELEVADOR PORTA-ENJULIO", a favor de Doña Antonia Barceló Poch, Vda. de Crusellas, residente en Barcelona, calle de D. Juan de Austria, nº 112.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad objeto de la presente memoria, se refiere a un elevador porta-enjudio.

Mas concretamente consiste en un elevador hidráulico aplicable al servicio y maniobra de los enjudios de los telares.

5.

Es sabido que, hasta la fecha, la colocación del enjudio en el telar se realiza a mano, mediante maniobra de uno o dos hombres que tienen que tantear varias veces su colocación hasta dejarlo en la posición correcta en el telar; esta maniobra es engorrosa y requiere mucho esfuerzo lo cual causa mucha pérdida de tiempo y además el empleo de personal que sería mas útil en otras maniobras del servicio propio del telar.

10.

Con el modelo que se describe se resuelve radicalmente este problema toda vez que se constituye un juego

15.



rodante, de carretilla fácilmente manejable, y que lleva en si misma un elevador hidráulico accionado a pedal, cuyo elevador consta de un brazo levadizo provisto de una junta universal portadora del sostén del enjullo, el cual en todo el movimiento de elevación se mantiene horizontal y en posición adecuada para su rápida colocación en el telar.

5.

Para facilitar su explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura representa en vista perspectiva, el dispositivo elevador hidráulico porta-enjullo.

15.

Consiste el modelo, en un marco -1-, provisto de ruedas -2- sobre ejes fijos a dicho marco y de ruedas 3, montadas en soportes -4- orientables sobre sus ejes verticales -5-. Estas ruedas quedan del lado del manillar -6- y sirven para la orientación y conducción del conjunto. Este manillar -6-, se halla fijado a los soportes -7- de los ejes de dichas ruedas -3-, y por ello la maniobra de este manillar se traduce inmediatamente a la orientación de las citadas ruedas.

20.

En la zona trasera o sea aquella donde van las ruedas -3-, se encuentra, dentro del marco -1-, un compresor hidráulico -8- cuyo émbolo es accionado por el estribo -9- a voluntad. En este compresor se halla montado un brazo -10- que recibe la acción elevadora del sistema hidráulico, y puede ascender formando ángulos variables con el plano del marco -1-.

25.

En el extremo del brazo -10- se encuentra un soporte de giro universal -11-, portador del cuadro -12- en el que van dos planchas inclinadas -13- adecuadas para recibir en ellas al enjullo -14-, al cual pueden llevar a cualquier

30.

23684

1900



altura compatible con la extensión y elevación del brazo -10- y en cualquier orientación, con lo que la maniobra es tan sencilla y requiere tan poca fuerza para realizarla que un aprendiz puede ser el encargado de ejecutarla.

5. La descarga del elevador hidráulico se realiza mediante la válvula de vaciado accionada por el pedal -15- inmediato al estribo -9-, con lo que ambas maniobras son realizadas con el mismo pié.

El funcionamiento es como sigue:

10. Supuesto el conjunto elevador abatido sobre el marco y recibido en sus planchas -13- el enjullo -14-, se empuja mediante el manillar -6- llevando el marco rodante hacia el telar, se enfrenta el conjunto ante el lugar donde se coloca el enjullo y se actúa sobre el estribo -9- haciendo elevar el brazo -10- hasta que los cojinetes del enjullo queden a la altura conveniente. Se orienta entonces el enjullo a mano, dejando de accionar en el estribo -9-, y haciendo avanzar o retroceder al carro hasta el encaje exacto del enjullo en el telar, circunstancia que se ve favorecida por la facilidad con que el enjullo se orienta sobre la junta de su soporte, cuando se ha terminado la operación se descarga el elevador accionado en el pedal -15-. La maniobra inversa se realizará para tomar el enjullo cuando sea necesario.
15. el brazo -10- hasta que los cojinetes del enjullo queden a la altura conveniente. Se orienta entonces el enjullo a mano, dejando de accionar en el estribo -9-, y haciendo avanzar o retroceder al carro hasta el encaje exacto del enjullo en el telar, circunstancia que se ve favorecida por la facilidad con que el enjullo se orienta sobre la junta de su soporte, cuando se ha terminado la operación se descarga el elevador accionado en el pedal -15-. La maniobra inversa se realizará para tomar el enjullo cuando sea necesario.
20. La maniobra inversa se realizará para tomar el enjullo cuando sea necesario.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su construcción los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu
30. por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu



23684

de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Un elevador porta-enjullo, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un marco soporte general, dotado de ruedas fijas y ruedas orientables a loas, estando estas relacionadas con un manillar para su transporte, quedando dentro del marco referido, un elevador hidráulico accionado por un estribo, próximo a la zona de arranque del manillar u otra cómoda para el mismo fin y dotado de una válvula de descarga accionada por pedal, para el descenso, constituyendo el medio elevador de este sistema un brazo inclinado que por la acción del elevador puede ir adquiriendo inclinaciones diferentes sobre el plano del marco soporte, yendo en el extremo de este brazo los medios para la sustentación del enjullo y para la orientación de dicho enjullo.

10.

15.

20.

2ª.- Un elevador porta-enjullo, caracterizado por el hecho de que el extremo del brazo de elevación lleva un soporte de giro universal en el que, va colocado un bastidor que sostiene a unas planchas inclinadas sobre las cuales se apoya la superficie del enjullo.

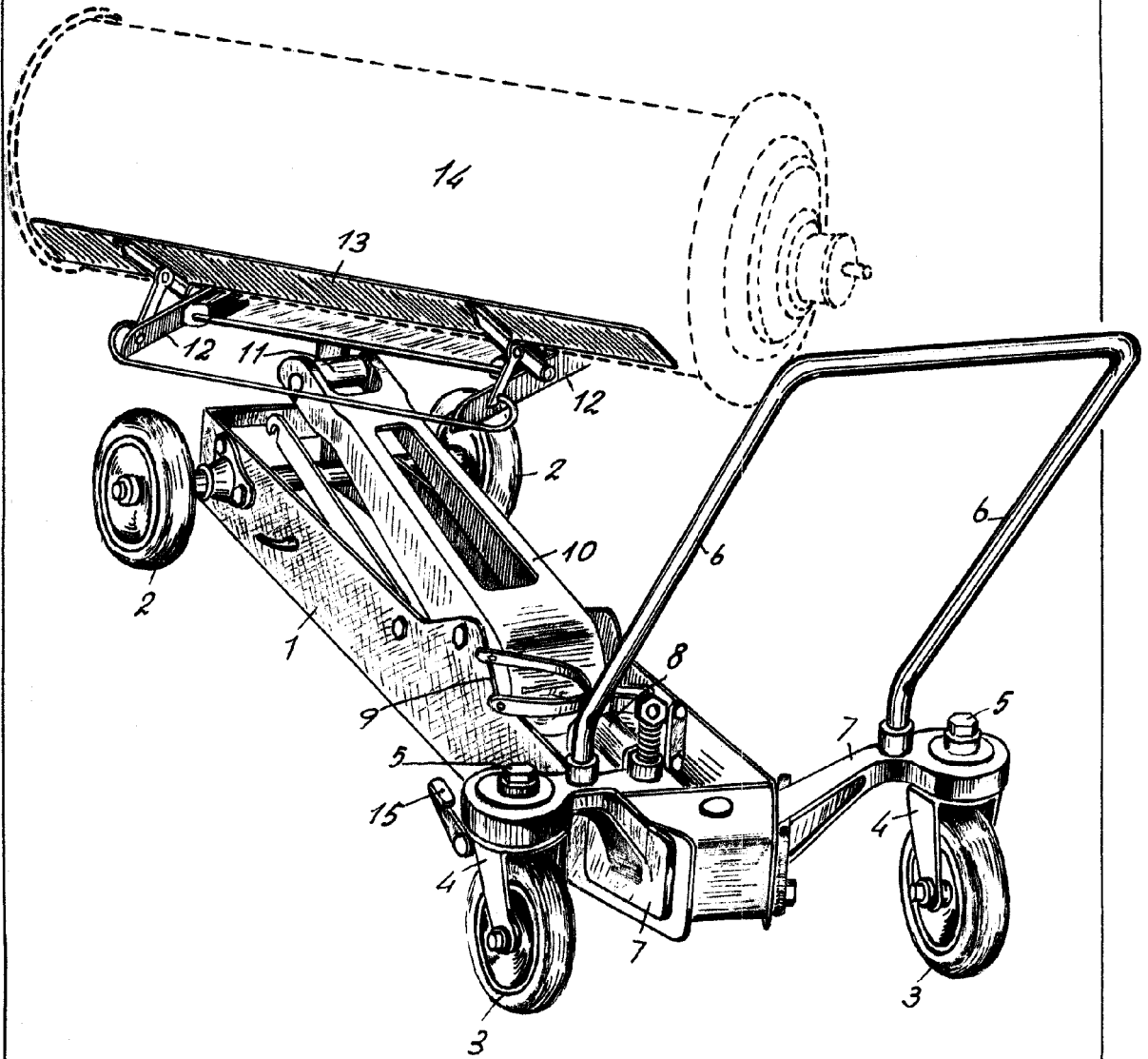
3ª.- Un elevador porta-enjullo.

Barcelona para Madrid, a 19 de Junio de 1950.-

ANTONIA BARCELO POCH, VDA. DE CRUSELLAS.-

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.



Madrid, 19 Junio 1950
Jaime Isern
p.p.
[Signature]